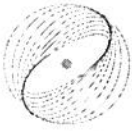


RESOLUCIÓN N° 4005

La Plata, 12 de mayo de 2026.

VISTO, el informe presentado por la Comisión de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en donde se informa sobre la I Jornadas de Derecho Procesal Penal **"Debates Actuales y Proyecciones del Sistema de Justicia"** que tendrá lugar el 29 de mayo del corriente bajo la modalidad presencial en el horario de 14 a 19 horas y el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura la Directora de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----



RESOLUCIÓN N° 4005

Que la presente Jornada apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----

La misma se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general, contara con reconocidos/as juristas y la jornada guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

Que la Conferencia presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional, en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, I Jornadas de Derecho Procesal Penal **"Debates Actuales y Proyecciones del Sistema de Justicia"** que tendrá lugar el 29 de mayo del corriente bajo la modalidad presencial en el horario de 14 a 19 horas. -----





RESOLUCIÓN N° 4005

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

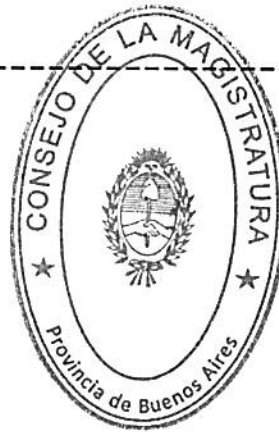
Resolución N° 4005. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Facundo Miguel Tignanelli
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

